

Hemos terminado nuestra visita al gran monumento que la edad media alzó en Sevilla á la religion del Crucificado, prediciendo, para

Dejó su escogida librería á la Santa Iglesia: el cabildo la puso en una pieza que habia estado sirviendo de Capilla Real, sobre las Capillas de la nave del Lagarto en el claustro, adornándola con estantes de caoba de graciosa traza, y sus paredes y bóvedas con pinturas al fresco. Habiéndose aumentado despues considerablemente esta librería, hubo que agregarle á principios de este siglo otra pieza ó salon contiguo. En la actualidad consta la Biblioteca Colombina de unos veinticinco á treinta mil volúmenes: los veinte mil cuerpos que donó Don Fernando Colon, se hallan reducidos á diez mil tomos. Posee esta biblioteca muchos excelentes manuscritos de las mejores obras de nuestro siglo de oro, y algunos de mas antigüedad y no menos mérito, entre los cuales puede contarse una *Divina Comedia* escrita casi en la época misma en que el Dante la compuso. Tambien contiene misales, Biblias latinas y hebráicas, oficios de la Virgen, santorales, pontificales y evangelistarios, altamente curiosos por sus viñetas, orlas y letras iniciales, y el libro del *Tesoro*, que se creyó ser original del rey Don Alonso el sabio hasta que el M. Sarmiento observó ser traduccion del que con el propio titulo escribió el célebre Brunetto Latini, maestro del Dante. Entre aquellos manuscritos iluminados descuellan los siguientes: el *Misal* llamado *del cardenal Mendoza*, escrito en bellos y grandes caracteres del siglo XV ó tal vez de principios del XVI; é ilustrado con viñetas notabilísimas. Una de ellas representa la muerte de Jesus, en cuya composicion puede decirse que se ve al arte rompiendo sus antiguas ligaduras y abarcando en toda su inmensidad un asunto que ha ejercitado despues los pinceles de los mas grandes artistas. Son dignas de estudio por su expresion las figuras de las Marías y de San Juan que están sentados á un lado de la cruz, y sobre todo la de la Virgen, arrodillada y abrazada al madero, con los ojos fijos en el cuerpo de su divino Hijo. Tambien son dignas de observarse las figuras de los soldados, vestidos todos con trages de la época, y entre ellos la del que vuelve la vista despues de haber dado á Jesus la lanzada. — Del mismo prelado Don Diego Hurtado de Mendoza, y procedente segun se dice de su capilla, es otro misal en folio, mas antiguo, menos rico en viñetas, pero abundante en preciosas y variadas orlas. — Pontifical en folio mayor (tabla 449), ms. del año mismo de la muerte del rey Don Juan I de Castilla (1390) siendo antipapa con el nombre de Clemente VII Roberto de Ginebra, reconocido en España como verdadero pontífice. Es este libro riquísimo en viñetas, tanto que con él solo podria hacerse un estudio detallado de los trages, muebles, edificios, armas y buques de la edad media. Explica la manera de bendecir toda clase de objetos, y lleva al frente de cada capítulo una ó mas viñetas representando lo mismo que explica. Apenas hay objeto del cual no se pueda saber por este libro qué forma tuvo en aquel siglo. — Misal hispalense (n.º 12) en fol., del siglo XIV al XV, bellísimo por sus letras capitales. Para hacerse cargo de la riqueza de este libro basta ver sus hojas 2.ª y 290.ª, en cuyas orlas, entre infinita variedad de hojas y flores, se figuran aves de gallarda forma, animales fabulosos, centauros, genios, etc. En las letras capitales A y Q de estas dos páginas están representados la *Anunciacion* y la *Despedida de Jesus y la Virgen*: pero es imposible describir la gracia, el amor, la uncion, el sentimiento de ternura y la castidad que respiran estas figuras! — Misal en fol. (tabla 449) anterior al año 1311 en que el concilio Vienense instituyó la festividad del Corpus. Es notable este libro por las letras de cabecera que contiene antes de empezar el sanctologio, cuyos adornos están miniados con una delicadeza á que no parece posible pueda llegar la simple mano del hombre. — Evagelistario (tabla 446, n.º 6) con regulares orlas y buenas letras de cabecera, sin viñetas. Al fin de él se lee: « *Qui scripsit scribat et semper cum Domino vivat. Este libro se acabó de escribir e iluminar a ocho dias del mes de enero año del nacimiento del nuestro Salvador Jesucristo de mill et CCC et LXXIII años. E yo Pero Guillen de Urrea lo escribí por mandado de mi Señor Don Alfonso Sanchez de Cean maestro-escuela de la Sancta Iglesia de Sevilla.* » De este pintor de miniatura no tuvo noticia Cean Bermudez. — Epistolario (tab. 446, n.º 4) de muy buen gusto, de pocas viñetas y buenas orlas.

no tener que volver á él, las obras mas notables conque habia de en-  
galararle el arte de los siglos subsiguientes. Conviene ahora que con-

Entre los manuscritos útiles para la historia local que conserva la Biblioteca Colombina merece citarse uno que lleva el título de *Memorias de Sevilla*, y en cuyo prólogo se declara el verdadero título de *Fragmentos históricos de Sevilla*, añadiéndose que las memorias que contiene son copiadas de un libro de la propiedad de Don Domingo de Urbizu, caballero de Alcántara, libro que era á su vez copia de otro de la biblioteca de Don Félix Escudero. Su principio contiene los primeros capítulos del ms. de Gonzalo Arzote de Molina, del aparato que juntaba para escribir la historia de Sevilla (y que empezó á escribir el jueves 20 de Noviembre de 1571). Siguen copias de privilegios antiguos concedidos á Sevilla con notas de Florian de Ocampo y Ambrosio de Morales. Vienen luego casos raros y muy particulares acaecidos en Sevilla desde el año 1531 al 1568. Siguen despues diferentes cartas escritas á Felipe II y sus respuestas, y otras del cardenal Don Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla, sobre reduccion de los hospitales defendiendo la ermita de Santa Justa y Rufina. Acompaña la carta de Bernardo de Escalante dando cuenta (en 1604) de lo sucedido con motivo de la suspension del auto general publicado. Siguen memorias curiosas de casos ocurridos, sacadas de 3 tomos mss. de Don José Maldonado Dávila, en las cuales incluyó las cosas que halló anotadas por el P. Rafael Pereira, Jesuita, desde el 1578 al 1644, y otras de tiempo mas antiguo sacadas de un ms. de Pedro de Mexía. Acaba esta parte del libro con la relacion de un torneo que en 1609 se celebró en casa del marqués de Monteclaros, asistente de Sevilla, á quien promovieron á virey de nueva España. La continuacion se compone de adiciones á la Historia de Sevilla de Morgado; de inscripciones antiguas del distrito y jurisdiccion de Sevilla, que se creen de Don Cristóbal Bañez de Salcedo, grande aficionado y conocedor; de otras adiciones al Morgado por el Dr. Juan de Torres Alarcon; y últimamente de memorias de todas las exequias hechas en Sevilla á personas reales de la casa de Austria.

Para la historia de Sevilla pueden asimismo prestar utilidad las memorias históricas de Don Ambrosio de la Cuesta y Saavedra, canónigo de dicha Santa Iglesia, manuscrito original del 1700, que trata largamente del rey Don Pedro, y que se conserva bajo la letra Z n.ºs 134 y 31.

Entre los manuscritos de literatura italiana recogidos por Don Fernando Colon hay un tomo interesantísimo que contiene rimas de Cecco D'Ascoli, de Dante, de Petrarca, de Facio de Uberti, y de otro poeta que no se nombra, autor de numerosas composiciones sagradas en tercetos y octavas que respiran la mas exquisita ternura. Recordamos entre otras una plegaria á María en boca de una doncella, y unos tercetos á la Virgen, que tienen todo el sabor de la buena poesia florentina del XV. Si entre estas poesias hay algunas inéditas, es averiguacion que no hemos podido emprender, por cuanto el cabildo, dueño de la Biblioteca, no consiente se saquen en ella copias; y para verificar allí mismo cotejos no tuvimos durante nuestro viaje tiempo suficiente.

*Memorias que tienen relacion con la Santa Iglesia de Sevilla.* En tiempo de Don García Enriquez Osorio, vigésimo prelado de Sevilla, que falleció á mediados del siglo XV (1448), tuvo lugar en la plaza de San Francisco un auto de fé en que fué públicamente quemado por herege un fraile de la orden de menores llamado Guillermino. Cuenta el motivo del modo siguiente, en un curioso manuscrito que de él conserva la Biblioteca Colombina, Don Juan Loaysa, el cual lo tomó de otro libro ó cuaderno que tenia en su librería Don Alonso Benito de Medina, canónigo de la propia Santa Iglesia, que dice así: «*Frater Ricoldus florentinus de ordine prædicatorum, in libro in 4.º impress. Hispali anno 1520, qui intitulatur SUMMA ERRORUM ET HÆRESIUM, in § ejusdem operis cui titulus est: Hæreses et errores Bigardorum Ordinis Minorum, precipuè fratris Alphonsi de Mella de civitate Zamorensi oriundus, ad fol. 13 sic habet: prædictus frater Alphonsus de Mella ordinis minor. postea Sarracenus effectus est: et simul Sarraceni effecti sunt frater Angelus, et frater Guilleminus ejusdem ordinis in civitate Malacitana. Itaque secutus est in omnibus hæreses et errores Almerichi de quo superius dictum est. Tandem vero post aliquot dies prædictus frater Gui-*

duzcamos al lector á los demás templos donde florecen el culto y la piedad de los sevillanos. Pero no emprenderemos la interminable tarea

*Uleminus reversus est ad civitatem hispalensem in habitu ordinis sui: et cum discurre-  
ret per domos et occulte doceret suas hæreses et errores, fuit per egregium virum Di-  
dacum Lupi de Enciso generalem vicarium R.ºmº D. Garsie Enriquez Hispalens. Ar-  
chiepiscop. carceri mancipatus. Et existens in carcere, suas hæreses et errores defen-  
dere conatus est; quem Rev. Pater. Fr. Joannes de Cale Armorum sacræ theologia  
profesor, de ordine prædicatorum disputans, publicè superavit. Non tamen sic mani-  
feste convictus destitit à sua hæretica pravitate. Et ideo prope ecclesiam maiorem in  
curreali ulmorum fuit solemniter degradatus per D. fratrem Joannem de Morales or-  
dinis prædicatorum, tunc episcopum pacensem, postea vero giennensem: et fuit tra-  
ditus curiæ sæculari, et publice vivus concrematus in platea quæ dicitur S. Francisci.*

Año 1508. Turbulencias ocurridas en Córdoba traen á Sevilla al rey católico, y se extrema su rigor contra el marqués de Priego. El 27 de Agosto verifica su entrada acompañado de la reina Germana. Salíole á recibir el cabildo, y llegó de noche al templo, todo coronado de luminarias, y hecha oracion pasó al alcázar, donde despidió al arzobispo. El día de San Clemente le suplicó el cabildo que llevase en la procesion la espada de San Fernando: otorgólo el rey, é hizo además que el embajador del príncipe Don Carlos, ya jurado, llevase en su nombre el pendon del santo rey.

Año 1511. Tuvo lugar en este año el hundimiento del crucero de la Catedral nueva: sucesos de que hemos hablado en la pág. 400.

Año 1512. Celebróse desde el 11 hasta el 15 de Enero concilio provincial en la Capilla de San Clemente, que servia de Sagrario, en el claustro, y ahora de Capilla mayor por la ruina del crucero. En este concilio se hicieron constituciones sobre fundacion de nuevas iglesias y obispados sufragáneos del metropolitano de Sevilla en las Indias, Islas de América y Tierra Firme. — En este mismo año reformó el prudente arzobispo Deza la antigua fiesta del Obispillo. Era costumbre en la Santa Iglesia de Sevilla que los estudiantes del estudio de San Miguel, los mozos de coro y otros jóvenes dedicados á la carrera eclesiástica, celebrasen el día de los Santos Inocentes una fiesta en memoria de la infancia y humildad del nacimiento del Redentor: Traian por la ciudad á caballo al niño elegido para que en semejante día hiciese de obispo, todo cubierto de galas, y haciendo á veces muy profanas travesuras. Para corregir estas, y deseando el celoso Don Diego de Deza instituir alguna memoria para el día de los Santos Inocentes, en que cabalmente habia ocurrido la ruina del cimborio donde por disposicion visible de la Providencia no habia habido que lamentar víctima ninguna, formó en union con el Dean y Cabildo un curioso Estatuto de todas las ceremonias que habian de practicarse en la fiesta del Obispillo dentro del templo. Al canto del *Magnificat* que se entonaba á las segundas visperas de San Juan Evangelista, al llegar al verso *deposuit potentes de Sede*, los niños de coro y los clérigos de la veintena ocupaban las sillas altas y bajas, y el Obispillo se apoderaba de la silla del prelado con sus asistentes, y los Beneficiados se sentaban en los bancos inferiores. Estos iban luego á la Sacristía vestidos de presbiteros, y allí despojándose de sus capas de seda y tomando las de paño, volvian con el pontifical del Obispillo. Revestíase este, y comenzaban las visperas de los Inocentes, y en tanto el Obispillo incensaba el altar; decia luego la oracion, y echaba su bendicion. Seguian las completas, y el Obispillo se iba á desnudar á la sacristía. Al día siguiente se cantaban Prima y Tercia, y acabada esta se hacia la procesion, yendo en la cabecera el Obispillo con sus asistentes, y detrás dos Beneficiados, uno con la mitra y otro con el báculo, y llevando la falda otro niño Beneficiado. Vuelta la procesion al coro, el Obispillo ocupaba su silla y los cantores comenzaban el oficio de la misa. Acabada la misa, durante la cual se le hacian al obispo niño las ceremonias de traerle el Evangelio, la Epistola, el incienso, la paz, etc., daba el mismo la bendicion, y luego uno de la veintena comenzaba la Sexta; mientras se cantaba esta, los Beneficiados acompañaban al pequeño obispo hasta la capilla de San Cristóbal, donde se desnudaba, y el que no lo hacia perdía su pitanza. Esta fiesta del Obispillo, así reformada, duró hasta el año 1563, en que se mandó cesase por algunos inconvenientes que desdecian de la piedad primitiva.



de dar razon minuciosa de todas las innovaciones que el arte introdujo en ellos desde la reconquista hasta el siglo XVI, y nos contentaremos con mencionar las memorias mas señaladas del arte y de la historia en las parroquias y demás edificios religiosos.

Dijimos ya que muchas parroquias habian servido á los sarracenos de mezquitas (1). Conquistada la ciudad por San Fernando, todas las construcciones que habian tenido aquel destino fueron habilitadas para el culto cristiano, á excepcion de tres, cedidas á los judíos para sinagogas (2), y exceptuada tambien la que despues fué colegial de San Salvador, que se dejó en poder de los moros sometidos al dominio de nuestros monarcas. Estas mezquitas, despues de purificadas, fueron

Año 1519. Se terminó en él la restauracion del cimborio. V. la pág. 401.

Año 1523. Murió en el convento de San Gerónimo de Buenavista el arzobispo Deza, presentado por el Emperador para la silla de Toledo por muerte del cardenal Guillermo de Croi. Fué sepultado en su Colegio de Santo Tomás de Aquino.— Presentó el Emperador para sucederle en la silla de Sevilla al obispo de Córdoba Don Alonso Manrique; siendo de notar que el cabildo se abstuvo de la presentacion, cuyo derecho siempre habia mantenido.

Año 1524. Tomó posesion en la Catedral en nombre del arzobispo Manrique el canónigo Pedro Pinelo, que fué su provisor. El prelado, por su cargo de Inquisidor general, en que sucedió á Adriano, siguió siempre á la corte, y hasta los últimos años de su vida visitó poco su Iglesia.

Año 1532. Hubo controversias y por último concordia entre ambos cabildos sobre el modo de proceder en la procesion del *Corpus*. Consta por ellas que ya habia representaciones y autos sacramentales; puesto que la disposicion de estos fué parte de lo controvertido. Hubo tambien procesiones y rogativas por el feliz suceso del Emperador en la empresa de descercar á Viena contra el Turco. Se hizo procesion con la imagen de Nuestra Señora de los Reyes á la Iglesia de Santiago de los Caballeros y á Santa Ana de Triana.

Año 1536. Fueron solemnemente degradados en la Catedral cinco religiosos agustinos que habian dado muerte á su provincial. Los tuvieron encerrados en el castillo de Triana; de allí los sacaron para llevarlos á las gradas de la Santa Iglesia; donde se les exhortó á morir cristianamente sufriendo la pena de su execrable delito, que se ejecutó en la horca de Buenavista, en Tablada. Asistióles en aquel último y terrible trance el venerable P. Contreras, que en predicacion y ejemplo era ya el apóstol de Sevilla por aquellos años.

Año 1538. Murió este año el arzobispo Manrique, y su cadáver, como queda ya dicho, estuvo depositado en la capilla de la Antigua.

Año 1539. Celebráronse en la Catedral las exequias de la Emperatriz Doña Isabel de Portugal.

Tomó posesion del arzobispado el cardenal García de Loaisa, y el mismo dia murió Don Fernando Colon, que escogió para su sepultura la Santa Iglesia, á la cual, como queda dicho, legó la preciosa librería que en sus largos é instructivos viajes habia formado.

(1) Véanse las páginas 345 y siguientes. Fueron mezquitas *San Salvador, San Juan Bautista, Santa Marina, San Esteban, Santiago, Santa Catalina, San Julian, San Ildelfonso, San Vicente, San Andrés, San Lorenzo, San Marcos*, y por último las tres iglesias de *San Bartolomé, Nuestra Señora de las Nieves ó la Blanca y Santa Cruz*.

(2) Fueron estas las tres últimas citadas en la nota precedente.



paulatinamente restaurándose según el arte dominante á la sazón en el occidente, que era el ojival franco-alemán. Mas las restauraciones por lo general no alteraron de una manera sustancial el sistema de construcción antiguo, porque no siendo los templos parroquiales de gran capacidad, no se juzgó necesario cubrirlos de bóvedas de mazonería ni fortalecerlos con arbotantes para contrarrestar los empujes; sino que se volvieron á cubrir con armaduras de madera, y la triunfante ojiva no estendió en ellos su imperio fuera de las portadas y de las arcadas de separación de las naves. En algunas de estas basílicas, el arte sarraceno vencido logró asociar á la arquitectura cristiana vencedora algunos de sus ornatos, produciendo un arte híbrida de muy gracioso aspecto, del que puede servir de muestra la linda y airosa fachada de San Marcos (1); en algunos también logró mantener en pié, como en Santa Catalina, Santa Marina, San Esteban, San Andrés y San Lorenzo, ya el elegante alminar ó zoma, ya una portada de arco de herradura, ya la almenada cupulilla de un mihrab. Familiarizados los constructores con esta arquitectura de carácter mixto, la practicaron como sistema nuevo y declarado en otras basílicas que se erigieron de planta en el trascurso de los siglos XIII y XIV, y aunque el arte del norte de Europa conservó la supremacía en la generalidad de las fábricas religiosas, el estilo mudejar gallardeó al lado del ojival, unas veces aislandose y otras combinado con él, según resultará del ligero análisis que vamos á hacer de las mas notables parroquias.

Señalamos en el capítulo respectivo unas quince mezquitas entre las que dejaron los sarracenos en Sevilla, además de la principal. De estas quince, se purificaron y habilitaron para templos cristianos, once, puesto que tres fueron cedidas á los judíos para sinagogas (2), y otra

(1) V. la lámina que la representa.

(2) Queda atrás referido cómo el rey Don Alonso el sabio habia dado á los judíos para sinagogas en 1253 las tres mezquitas que andando el tiempo llegaron á ser iglesias de San Bartolomé, Santa María la Blanca y Santa Cruz. Pero el año 1391 se levantó entre la población cristiana tal motin contra la gran alhambra de los Israelitas, que dieron muerte enfurecidos á mas de cuatro mil judíos saqueando su barrio. Quedó yerma la Judería, y entonces la ciudad, de tres sinagogas que tenían, ocupó dos para hacerlas iglesias y destinarlas á la nueva vecindad de cristianos que sucedió en lo mas de dicha judería, y dándoles la advocacion de *Santa Cruz* y *Santa María de las Nieves* las entregó al cabildo de la Santa Iglesia Catedral. No llegaron á erigirse en parroquias, sino que quedaron por capillas ó ayudas de la parroquia mayor. Dióles el cabildo imágenes y ornamentos, y á la de Santa María un antiguo y milagroso simulacro de Nuestra Señora que en ella se reverencia haciendo de aquel templo uno de

quedó en poder de los moros que quisieron permanecer en la ciudad.

Algunas de aquellas mezquitas habían sido templos de los mozárabes bajo la tolerancia de los Califas: en este caso se hallaban *Santa Marina*, *San Ildefonso* y *San Vicente*. Además, las mezquitas mismas de *Santa Marina* y *San Ildefonso*, las de *San Julian* y *San Andrés*, llevaban el prestigio de mayor antigüedad por haber sido edificaciones visigodas. ¿Qué hizo en estas construcciones la arquitectura cristiana del XIII? Lo propio que en las otras mezquitas: convertir en ojivas los arcos de herradura, restaurar las techumbres de madera que lo habían menester, adornar con portadas ojivales las fachadas, y adaptar campanas á las torres; sin mas diferencia, que en las mezquitas que no habían sido iglesias, fué preciso variar el eje para darles longitud de oriente á poniente, al paso que en las de origen visigodo ó mozárabe, la orientación estaba ya hecha.

Pero solo el hilo de la tradición y de la historia puede servir hoy de guía al que se proponga distinguir las parroquias que fueron templos visigodos y mozárabes, ó mezquitas de los sarracenos, de las que de nuevo se erigieron después de la reconquista. Estas últimas se construían con arreglo á una arquitectura mixta de románica, ojival y mahometana, que les daba una semejanza perfecta con las primeras. Mas ó menos ornato en las portadas, mas ó menos reflejos del arte románico que concluía y del sarraceno que quedaba arraigado en aquel suelo, esculturas en algunas, en otras sencillas archivoltas de baquetones adornados con puntas de diamante y zigzags, mayor ó menor riqueza en los arcos de alfarge que á todas uniformemente cubrían, formando lazos de ingenioso ensamblaje: hé aquí las únicas diferencias que á unas y á otras caracterizaban. Con objeto de dar á conocer mejor la fisonomía así uniformada de las parroquias de ambas especies,

los santuarios mas frecuentados de la ciudad. — La tercera sinagoga siguió siéndolo hasta la expulsión de los judíos bajo el reinado de Fernando é Isabel.

Digna era de saberse la forma arquitectónica de estas tres mezquitas convertidas primero en sinagogas y después en iglesias; pero, como ya queda dicho, las de Santa Cruz y San Bartolomé fueron derribadas modernamente, y la de Santa María la Blanca sufrió tal transformación, que no hay medio de averiguar lo que fué. A juzgar sin embargo por la puerta de toscas ojivas que todavía conserva este templo á despecho del desenfrenado churriguerismo que ha invadido su interior, debe suponerse que tanto este edificio como el de Santa Cruz recibieron del arte cristiano del siglo XIV portadas ojivales semejantes á las de todas las parroquias habilitadas en las otras mezquitas. Los judíos, como pueblo sin arte privativo, no habrían hecho en ellas modificaciones arquitectónicas de importancia mientras las poseyeron.

describiremos las partes principales de todas ellas (1), aunque sin salir del período histórico que abraza este capítulo.

La Iglesia de *San Juan de la palma* (2) es de tres naves, con alfarge de forma pura sarracena, aunque sencillo en los enlaces de sus trabes. La restauracion del siglo XIII está marcada en una de sus fachadas, en el arco de ojivas concéntricas de su portada, cuya moldura exterior lleva cabezas de clavos, siendo la interior calada; en la escultura de los canes de su alero, que representa cabezas de leon, en las caras bárbaramente esculpidas de las dos repisas de las enjutas, en las basas de dos columnillas, esculpidas tambien, que flanquean la portada; y por último en los capiteles en que se sostiene el arco. — En *Santa Marina* dán testimonio del arte del siglo XIII una puerta ojival exornada con clavos y zigzags, del mismo carácter que la de San Juan, las cinco toscas pero curiosas imágenes que ocupan el vértice de la ojiva de aquella y sus enjutas, las cabezas de leon de las ménsulas, y las arquerías tambien ojivales que separan unas de otras sus tres naves. Cúbrelas un hermoso alfarge á la morisca, y su presbiterio lleva una bóveda por arista (3). — Igual fisonomía ofrece *San Esteban* aunque

(1) Descartamos la iglesia Colegial de San Salvador que fué de los mudejares hasta los tiempos del arzobispo Don Fernando Tello, porque este templo conservó su forma primitiva de mezquita hasta el siglo XVII, como dijimos en las páginas 345 y 346. Lo único que notaremos aquí es que su torre, antes del terremoto del año 1396, de resultas del cual dijimos habia quedado resentida, fué sin duda restaurada en el siglo XIII, puesto que su parte antigua y no reedificada en el XVII, que es el cuerpo primero ó inferior, presenta en cada lado, aunque tapiadas, dos ventanas ojivales toscas, sin columnas y con la archivolta en suspenso.

(2) Es tradicion que esta Iglesia, consagrada desde la restauracion á San Juan Bautista, se llama de San Juan de la Palma por el hecho siguiente. Allá en el siglo XV ó XVI cuando hubo en Sevilla muchos hereges (expresion original de Zúñiga), predicó una vez en San Juan un fraile de San Francisco amonestando á sus oyentes á que nadie delinquiese contra la Fé porque las paredes tenian ojos y oídos. A la noche siguiente, en punto de las doce, un herege que habia asistido al sermón, burlándose del predicador, se llegó á una palma que habia en el cementerio contiguo al templo, y le dijo en voz baja: *Palma, la madre de Dios no quedó vírgen despues del parto*. Al otro dia de mañana se presentó en la Inquisicion un hombre anciano, y denunció á aquel herege, al cual prendieron los inquisidores; y como al tomar á este su confesion negase el hecho, envió el Santo Tribunal á casa del denunciador para que se ratificase. Pero en la casa un nieto del delator dijo que este habia muerto hacia ya ochenta años, y que estaba sepultado al pie de la palma del cementerio de San Juan; con lo cual volvieron á la Inquisicion y dijeron al herege lo que pasaba. Sorprendido este, confesó que todo era verdad, y que Dios habia permitido que aquel muerto se levantase para que castigáran su pecado. El tribunal en efecto penitenció al herege, y este milagro se mandó luego escribir en un poste de la iglesia.

(3) Ilustran las capillas de este templo los esclarecidos linages de los Quadros, Garavitos y Mexias. Yace enterrado en su capilla mayor el docto cronista del Emperador, Pedro Mexia, en cuyo sepulcro se lee un bello epitafio compuesto por Arias Montano.



con mayor riqueza. Su fachada principal presenta un arco abocinado de muchas molduras ó baquetones, que descansa en la cornisa de un alto zócalo, debajo de la cual corre una faja de hojas románicas. La archivolta está exornada con cabezas de clavo, flores de lis y bonita tracería. Sobre la grande ojiva y sobre dos columnillas góticas que la flanquean, hay repisas, nichos angrelados y toscas marquesinas, que denotan que hubo allí estatuas, y bajo el tejaro ó cornisa que la cubija corre una faja de arcos angrelados ornamentales, de carácter musulmán. Tiene una fachada lateral sobre cuya puerta, de ojivas concéntricas sostenidas en una imposta y fustes trenzados, se ve la imagen del santo titular. El ábside es poligonal, de ladrillo, sin ventanas, y coronado de almenas endentadas á la usanza sarracena. Al lado izquierdo se levanta una pequeña torre exagonal, también de ladrillo, con dos angostos tragaluces trebolados. El interior es de tres naves, iluminadas en la imafrente por otras tantas claraboyas circulares de molduras sencillas. Las arquerías son ojivales: la cubierta, de alfarje bellamente lacunado; la bóveda del presbiterio, por arista (1).—La iglesia de *Santa Catalina* (2) conserva del arte cristiano de la edad media tan solo las arcadas ojivales y la techumbre de madera que sostienen. Quizás sus ábsides fueron contruidos en el siglo XIV con arreglo al estilo mudejar, á la sazón tan en boga, porque el único de ellos que se descubre se presenta ornado de lindos arcos angrelados (3).—Por el mismo orden que la de las parroquias que llevamos mencionadas, debió hacerse la restauración de la de *San Julian*. Presenta hoy su pequeña fachada principal una portada ojival, tres santos, y las clarabo-

Zúñiga (año 1356, n.º 2) dice que reedificó esta Iglesia el rey Don Pedro á petición del arzobispo Don Nuño; pero el carácter de su arquitectura desmiente esta noticia. Lo que haría en todo caso el rey Don Pedro sería restaurarla, renovando quizá el alfarje morisco que la cubre.

(1) Hay en este templo buenos cuadros de Zurbarán y de los hermanos Palancos. El retablo que los contiene es sin disputa, por su delicado gusto plateresco, uno de los mas notables de Sevilla. Hay tambien en San Esteban una tabla antigua que representa á Nuestra Señora, muy apreciable. Da esta iglesia tribuna á la casa de los duques de Alcalá; y capillas y enterramientos á mucha nobleza; entre la cual descuellan los Araoces, Monsalves, Cabeza de Vaca y Velencias.

(2) Omitimos hablar de la de *Santiago*, que asimismo fué mezquita, porque nada conserva de la restauración del siglo XIII.—Lo único que merece mención en esta iglesia es el gran lienzo de su altar mayor, que representa la batalla de Clavijo, pintado por Mateo Perez de Alesio; y la humilde losa que cubre los despojos mortales del ilustre escritor Gonzalo Argote de Molina, enterrado inmediato al altar.

(3) Lo único notable hoy dentro de esta parroquia es un cuadro de Pedro de Campaña que representa á *Jesus atado á la columna*.

yas correspondientes á sus tres naves ; dos de ellas cegadas. Su interior tiene cuatro grandes ojivas á cada lado de su nave central (1).— No sabemos qué forma dió el arte de la época de San Fernando al antiguo templo visigodo, y luego mozárabe, de *San Ildefonso*. Arruinóse el año de 1794, y solo sobrevivió á su dolorosa devastacion la hermosa imagen de *Nuestra Señora del Coral* (2).—De la restauracion que la reconquista hizo en la parroquia de *San Vicente* no quedan mas que las arcadas del interior; la fachada principal de ladrillo, con una puerta ojival sencilla de dos gruesos baquetones; y dos lados de su ábside poligonal, tambien de ladrillo, con dos ventanas, ó mejor dicho ajimeces, muy largos y angostos, que llevan un círculo quinquefoliado sobre el tosco parteluz. De la época en que era templo mozárabe subsisten en nuestro concepto las tres sencillas claraboyas que iluminan sus tres naves, y quizá la armadura de madera que cubre á estas, primorosamente traforada en sus vigas, y formando losangos de gusto sarraceno (3).—*San Andrés* ofrece la propia fisonomía del arte español, un tanto rezagado, del siglo XIII, en su fachada principal, cuya puerta de ojivas concéntricas adornan cabezas de clavos, molduras románicas, y una tosca imagen del Padre Eterno sentado bajo una

(1) En una de las paredes de este templo pintó en 1483 el afamado artista sevillano Juan Sanchez de Castro un San Cristóbal giganteo. Fué bárbaramente retocado en 1775, y hoy apenas se conoce lo que fué. Sola la cabeza dá alguna razon de su antiguo ser.

La antigualla mas notable de la parroquia de San Julian es la venerada imagen de *Nuestra Señora de la Hiniesta*, que segun una antigua tradicion perteneció á este mismo templo antes de la pérdida de España, cuando era basilica goda. Cuéntase que la halló cazando en las montañas de Cataluña en el año 1380 Mosen Pedro de Tous, caballero catalan, ó aragonés, que vino á Castilla con la reina Leonor. Añádese que habiéndola puesto en el altar de San Sebastian, quiso luego colocarla en la capilla propia de su linage, que se halla á la cabecera de la nave del Evangelio; pero la imagen se volvió milagrosamente al altar donde primero habia estado.

(2) V. la pág. 350.

Al demoler esta iglesia arruinada el año 1745, se descubrió detrás de su retablo mayor una pintura de Juan Sanchez de Castro que representaba al Santo titular, ejecutada en la pared.— V. á Cean: *Diccion.*, art. de este pintor.

Tienen entierro en esta parroquia los Alfaros, Riberas y otros nobles linages.

(3) El retablo principal que en el siglo XVI habia en esta parroquia contenia cuadros de Francisco Varela, aventajado discípulo de Roelas; se hallan hoy diseminados en varios parages del templo: representan asuntos relativos al martirio del santo levita. En una capilla del lado de la epistola hay una buena medalla en bajo relieve del Descendimiento, obra que se atribuye á Pedro Delgado, escultor sevillano discípulo de Micer Antonio Florentin, y el mismo que en compañía de Bartolomé Morel trabajó en el Tenebrario de la Catedral.

Entre las capillas de linages de esta parroquia, la mas antigua es la de los Alfaros y Bravos de Lagunas, y á esta siguen las de los Ponces de Leon, Vargas y Santillanes. Otras que hubo en lo primitivo ha oscurecido el tiempo.

cornisa sostenida en canes de cabezas de leon. Tambien es de tres naves, divididas por arcadas ojivales y cubiertas de alfarge de madera (1).—Aunque de cinco naves, cubiertas por el mismo sistema, la parroquia de *San Lorenzo*, debió ofrecer en la época de su habilitacion para el culto cristiano una curiosa mezcla de los dos artes vencido y vencedor. Su torre tenia en sus varios cuerpos ventanas de herradura, algunas de las cuales trasformó en ojivales, dejando la huella de su primitiva forma, la arquitectura del siglo XIII. Su antigua entrada principal, ojival tambien, aparece hoy tabicada. Las arcadas del interior, por una combinacion muy lógica que tiene su razon de ser en el declive del tejado, y en la consiguiente disminucion de alturas de las naves, son ojivales en la del centro, de medio punto en las inmediatas, y de arco rebajado en las extremas. Como la parroquia de San Ildefonso tiene su mas hermosa joya en la antigua imágen de Nuestra Señora del Coral, así la de San Lorenzo la tiene en la preciosa pintura de *Nuestra Señora de Rocamador*. Este bellissimo y virginal trasunto de la Reina de los cielos, prueba por sí sola la mas concluyente del gran vuelo que en alas de la fé cristiana dió el arte en el siglo de San Luis y San Fernando, fué verosimilmente ejecutado en dicha época para un hospitalillo de peregrinos que se edificó contiguo al templo de San Lorenzo, á imitacion de los muchos que en el siglo XIII se instituyeron en Francia y en España con idéntico objeto (2); y cuando se des-

(1) Hay en este templo algunas obras notables de Valdés, Montañés y Alonso Martínez, y junto á la puerta del lado de la Epístola se ve un retablo compuesto de 16 tablas pequeñas, tenido por de Pedro de Villegas Marmolejo, el amigo de Arias Montano. La capilla mayor es de los condes de Peñafior: antes del siglo XVI tenian entierro en ella los Coronados, y lo conservaron despues los Zúñigas y Guzmanes.—En la antigua capilla de los Mexías tenian su *Hermandad de San Lucas* los pintores.

(2) Sobre la introduccion del culto de Nuestra Señora de Rocamador en España véase lo que dice Zúñiga, año 1253, n.º 6. Créese que este culto nació en Francia despues del hallazgo del cuerpo del glorioso San Amador, por los años de 1166, en la roca llamada Cadulco, donde, por los muchos milagros que allí obraba Nuestra Señora, empezaron á afluir tantos peregrinos de todas las naciones, que fué preciso edificar un hospital para darles asilo. A imitacion de aquella hospedería, se edificaron otras en diversos lugares, y en Castilla llegó á haber, segun consta de muchos privilegios reales, de estas ermitas y hospicios, en que juntándose el nombre de San Amador á la memoria de la roca Cadulco y á la devocion á Nuestra Señora, vino naturalmente á propagarse con la advocacion de *Nuestra Señora de Rocamador* el culto de la milagrosa Virgen.

Tiene esta iglesia capillas y altares de nobles familias. La de los Medinas, en que yacen sepultados el notario mayor de Andalucía, Fernan Gonzalez, y su nieto Fernan Gonzalez de Medina, alcalde mayor y alcaide de los Reales Alcázares, es la mas notable. El retablo mayor, de Montañés, y la Anunciacion que para el altar de la epístola